Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2020
**Oficio No. SC/DGINDDECULT/CONTINGENCIA-032/2020**

**ASUNTO:** Invitación para capacitación en materia de derechos culturales.

**YOJANA JAUTZIN PUPURI MELCHOR CAMPOS**

**SUBDIRECTORA DE FAROS**

**PRESENTE**

Por este conducto y como es de su conocimiento la Dirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales de acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, llevará a cabo la **"Capacitación en Materia de Derechos Culturales”** en **modalidad virtual** dirigida a las personas que se encuentran adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con el propósito de brindarles información y conocimiento sobre los elementos generales que integran los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México con la finalidad de mejorar su calidad de atención con apego a los derechos humanos como herramienta útil para la práctica de su desempeño administrativo.

Dada la actual situación de pandemia en la que nos encontramos, solicitamos que dicha capacitación se imparta únicamente a **personas replicadoras** designadas a fin de que reproduzcan y difundan su contenido con los demás integrantes de cada área administrativa y con ello estar en posibilidad de construir de manera paulatina y a nivel institucional una nueva forma de concebir la cultura y el ejercicio de los derechos culturales con apego a las disposiciones jurídicas que los protegen, para cumplir con la labor de velar por su garantía.

Por tales motivos, por este medio **le extiendo la cordial invitación para que personal a su cargo participen como asistentes a la “Capacitación en Materia de Derechos Culturales”en la modalidad virtual que se llevará a cabo a través de la plataforma zoom que constará de dos sesiones programadas para los días 06 y 08 de octubre del presente año, en un horario de 16:00 a 18:00hrs.** Solicitando su apreciable apoyo para informarnos por este mismo medio su aceptación y de ser posible remita la lista de los nombres completos y cargos de las personas que asistirán para poder realizar las gestiones pertinentes para su registro.

Por lo anterior, designo como enlace para entablar el seguimiento y coordinación de este asunto a la **Lic. Claudia Laura Mendiola Hernández**, Jefa de Unidad de Promoción de los Derechos Culturales a quien puede contactar en el correo electrónico indecul.claudia@gmail.com y en el número celular 55 33 45 00 47, para resolver cualquier duda o comentario.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**C. JESÚS GALINDO CALDERÓN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS CULTURALES**

C.c.e.p. Andrea Guerrero León.- Coordinadora de Gestión Cultural e Interinstitucional.

Elaboró: Lic. Claudia Laura Mendiola Hernández